



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCIÓN**  
**Nº 3913 197**

**EXPEDIENTE Nº 10-29820/97**

Buenos Aires, 18 de *diciembre* de 1997.

Visto la solicitud formulada en estas actuaciones por la Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 38, Dra. Wilma López, relacionada con la provisión de un equipo de aire acondicionado; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 8/11, 12/17 y 18/21 obran los presupuestos cotizando dicha provisión.

Que a fs. 22 la Dirección de Infraestructura Judicial informa que la oferta Nº 3, correspondiente a la firma "**HIGROTERMICA S.R.L.**" es la más conveniente.

Por ello, y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN Nº 2.333/96,


**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a favor de la Dirección de Infraestructura Judicial una partida - con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión - para ser destinada a contratar con la firma "**HIGROTERMICA S.R.L.**" la provisión de referencia de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 18/21, encuadrando el procedimiento en lo previsto por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2º) Afectar el presente gasto que asciende a la suma de **PESOS UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES (\$ 1.573.-)** a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año en curso.

3º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

*Handwritten initials*

  
**NICOLAS ALFREDO REYES**  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION